

**EDICTO**

**ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

**HAGO CONSTAR**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día 30 de mayo de 2024, bajo el número 1525 de protocolo, en base al Art. 205 de la Ley Hipotecaria, se ha solicitado por parte de DOÑA CARMEN QUINTELA VARGAS y DOÑA MARIA DE LOS DOLORES MENSSEN la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

URBANA.- CASA compuesta de dos viviendas adosadas; una vivienda, de planta baja, a almacén, de la superficie de 35 metros cuadrados, planta primera, a vivienda, de la superficie de 34 metros cuadrados, y planta bajo cubierta, a almacén, de la superficie de 15 metros cuadrados, y la otra vivienda, de planta baja, a vivienda, de la superficie de 47 metros cuadrados, planta primera, a vivienda, de la superficie de 47 metros cuadrados, y planta bajo cubierta, a vivienda, de la superficie de 26 metros cuadrados; lo que hace una superficie total construida de 204 metros cuadrados, ocupando en el terreno sobre el que se ubica la superficie de 82 metros cuadrados. Con su terreno unido forma todo una sola finca señalada con el número 38, hoy 42 del camino Devesa-Sárdoma, de la ciudad de Vigo, de la superficie de noventa y tres metros cuadrados. Linda: Norte, María Angeles Sousa Caride-Rodríguez y José María Portela Pintos; Sur, Carmen Martínez Quintela y Nieves Cerviño Estévez; Este, camino Devesa; y Oeste, María Luisa Casal Estevez y Nieves Cerviño Estévez. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Figura bajo las referencias 3740940NG2734S0001ZO y 3740940NG2734S0002XP.

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro. -----